

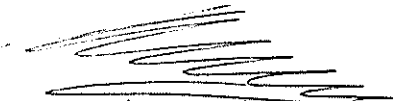
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 7° aniversario del Museo de la ciudad de Castelar en el Partido de Morón a conmemorarse el 30 de Agosto de 2018.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Museo de la ciudad de Castelar en el Partido de Morón es una institución de prestigio reconocido entre sus pobladores. Fue inaugurado el 30 de Agosto de 2011, y desde esa fecha ha desarrollado una tarea más que encomiable en revalorizar la rica historia de esta ciudad bonaerense.

Con exposiciones permanentes e itinerantes se encarga de llevar adelante actividades que tienen por objeto mantener viva la historia, vecinos e instituciones que permitieron el crecimiento de esta ciudad.

Son justamente estas instituciones y sus actividades las que han contribuido a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.